

Voces comunitarias sobre organización social, justicia y cambio social en El Salvador

Community Voices on Social Organization, Justice and Social Change in El Salvador

José Julián Castillo

El Salvador

Consultor independiente en investigación social
con Plataforma Global El Salvador, FUNDASIL y
FAD Juventud.

juliancastillo.psicologo@gmail.com

ORCID: 0000-0002-2457-2420

DOI: <https://doi.org/10.66778.RH.e06n04.02>

Recibido: 18/05/2026

Aceptado: 10/07/2026



Resumen

La participación comunitaria constituye una dimensión clave para comprender las formas en que mujeres, juventudes, adolescentes, niñas y niños interpretan el bienestar, la justicia y el cambio social en territorios marcados por desigualdades estructurales. El objetivo de este artículo fue analizar las percepciones e imaginarios sobre organización social en comunidades salvadoreñas, así como su vínculo con nociones de vida digna, escucha, agencia colectiva y justicia comunitaria. Se desarrolló una investigación de enfoque mixto, con diseño secuencial expansivo y alcance exploratorio-descriptivo. Participaron 231 personas mediante dos encuestas estructuradas, 15 entrevistas semiestructuradas y círculos de diálogo con 70 participantes. El análisis cuantitativo se basó en estadística descriptiva y el componente cualitativo en análisis temático. Los resultados muestran una alta valoración de la organización social como vía para mejorar la vida comunitaria, defender derechos y fortalecer vínculos solidarios. No obstante, persisten

barreras asociadas con falta de tiempo, desconfianza, adultocentrismo, exclusión, violencias relacionales e insuficiente apertura institucional. Se concluye que la organización social es imaginada menos como estructura formal y más como práctica ética de escucha, ayuda mutua, respeto, cuidado y transformación situada.

Palabras clave: cambio social, justicia comunitaria, mujeres, organización social, participación comunitaria.

Abstract

Community participation is a key dimension for understanding how women, youth, adolescents, girls, and boys interpret well-being, justice, and social change in territories shaped by structural inequalities. This article was aimed to analyze perceptions and imaginaries of social organization in Salvadoran communities and their relationship with notions of dignified life, listening, collective agency, and community justice. A mixed-methods study was conducted using an expansive sequential design and an exploratory-descriptive scope. A total of 231 participants took part through two structured surveys, 15 semi-structured interviews, and dialogue circles involving 70 participants. Quantitative data were analyzed through descriptive statistics, while qualitative data were examined using thematic analysis. The findings demonstrate that social organization is highly value as a way to enhance community life, defend rights, and strengthen solidarity-based relationships. However, barriers persist, including lack of time, distrust, adult-centered practices, exclusion, relational violence, and limited institutional openness. The article concludes that social organization is imagined less as a formal structure and more as an ethical practice of listening, mutual aid, respect, care, and situated transformation.

Keywords: community justice, community participation, social change, social organization, women.

Introducción

La organización social en contextos comunitarios constituye una dimensión central para comprender cómo las personas producen vínculos, sostienen la vida cotidiana y disputan condiciones de dignidad en territorios atravesados por desigualdades históricas. En América Latina, las experiencias comunitarias no pueden leerse únicamente como formas instrumentales de coordinación social, sino como prácticas situadas de resistencia, cuidado, memoria, educación popular y construcción colectiva de sentido. Desde la psicología comunitaria latinoamericana, Montero (2004) plantea que la comunidad es un espacio de relaciones, identidad, participación y poder, donde los sujetos no solo reciben intervenciones, sino que producen conocimiento y capacidad transformadora. Esta perspectiva resulta especialmente pertinente para analizar las voces de mujeres, juventudes, adolescentes, niñas y niños en comunidades salvadoreñas.

La participación comunitaria, sin embargo, no siempre implica incidencia real. Arnstein (1969) advirtió que los mecanismos participativos pueden ubicarse en distintos niveles de poder, desde modalidades simbólicas hasta formas de control ciudadano. Cornwall (2008) también señala que la participación debe analizarse preguntando quién participa, en qué espacios, bajo qué reglas, con qué recursos y con qué capacidad de influencia. Por ello, estudiar la organización social exige diferenciar la asistencia a actividades, la presencia en estructuras comunitarias y la posibilidad efectiva de incidir en decisiones que afectan la vida colectiva.

En el contexto latinoamericano contemporáneo, esta discusión se vincula con desigualdades persistentes. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2025) sostiene que la región enfrenta una trampa de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, fenómeno que requiere políticas integrales orientadas a educación, inclusión laboral, igualdad de género, sistemas de cuidado, reconocimiento de grupos históricamente excluidos y fortalecimiento institucional. Esta lectura permite situar el presente estudio dentro

de un campo más amplio: la organización social no aparece solo como recurso comunitario, sino como respuesta frente a condiciones estructurales que limitan bienestar, derechos y participación.

En El Salvador, las experiencias de organización social se inscriben en una historia marcada por conflictividad social, desigualdad, violencia, memorias comunitarias y búsqueda de justicia. Desde la psicología social centroamericana, Martín-Baró (1983) propone comprender la realidad social desde las condiciones históricas concretas de los pueblos, evitando interpretaciones abstractas que separen subjetividad y estructura. En esta línea, los imaginarios comunitarios sobre ayuda, justicia y cambio social no constituyen simples opiniones individuales; expresan formas históricas de leer la vida colectiva, las relaciones de poder y las posibilidades de transformación.

El enfoque de derechos humanos también resulta indispensable para interpretar las voces de niñas, niños y adolescentes. La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce el derecho de la niñez a expresar su opinión en los asuntos que le afectan y a que dicha opinión sea tomada en cuenta conforme a su edad y madurez (United Nations, 1989). En el plano nacional, la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia establece un marco de protección integral que reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2022). No obstante, el reconocimiento normativo no garantiza por sí mismo la participación sustantiva. Lundy (2007) sostiene que la voz infantil requiere espacio, voz, audiencia e influencia; Shier (2001), por su parte, plantea que la participación avanza progresivamente cuando las personas adultas escuchan, apoyan la expresión, toman en cuenta las opiniones y comparten poder decisorio.

La participación de mujeres y juventudes se relaciona, además, con procesos de empoderamiento, reconocimiento y agencia. Kabeer (1999) entiende el empoderamiento como la ampliación de recursos, agencia y logros en personas que han sido históricamente privadas de capacidad para tomar decisiones estratégicas. Sen (1999) plantea que el desarrollo

implica expandir libertades reales, incluyendo la posibilidad de participar en decisiones que afectan la propia vida. Desde la teoría de la justicia, Fraser (2008) permite articular redistribución, reconocimiento y representación, tres dimensiones necesarias para comprender por qué la participación comunitaria no se limita a estar presente, sino que requiere condiciones materiales, valoración social e influencia política.

Asimismo, la educación popular aporta una clave interpretativa fundamental. Freire (2000) sostiene que los procesos educativos emancipadores permiten nombrar críticamente la realidad y actuar sobre ella. Esta perspectiva dialoga con los círculos de diálogo utilizados en la investigación, en tanto espacios donde las personas no fueron tratadas como informantes pasivas, sino como productoras de saberes sobre comunidad, bienestar, justicia, escucha y futuro. Así, la organización social se comprende como una práctica pedagógica, ética y política.

En este marco, el presente artículo analiza las percepciones e imaginarios sobre organización social desde las voces de niñez, adolescentes, juventudes y mujeres salvadoreñas. El objetivo general fue analizar cómo estas poblaciones perciben la organización social en sus comunidades y cómo la vinculan con sus ideas sobre bienestar, justicia y posibilidades de cambio social. De manera específica, se buscó determinar el grado de conocimiento, participación y valoración de la organización social; explorar imaginarios de cambio social, comunidad, justicia, vida digna y futuro; y sistematizar hallazgos útiles para fortalecer procesos de formación, acompañamiento e incidencia territorial.

Metodología

Diseño y enfoque

Se desarrolló una investigación de enfoque mixto, con diseño secuencial expansivo y alcance exploratorio-descriptivo. El diseño mixto permitió integrar datos cuantitativos y cualitativos para comprender el fenómeno desde dos niveles complementarios: por un lado, tendencias, frecuencias y patrones generales; por otro, significados, narrativas,

tensiones y experiencias situadas. Esta decisión metodológica se fundamentó en la necesidad de articular amplitud descriptiva y profundidad interpretativa, conforme a los principios de integración propios de la investigación mixta (Creswell & Plano Clark, 2018).

El componente cuantitativo se orientó a identificar niveles de participación, valoración de la organización social, percepciones sobre bienestar y justicia, y creencias sobre la posibilidad de contribuir al cambio social. El componente cualitativo permitió profundizar en experiencias organizativas, sentidos atribuidos a la comunidad, prácticas de ayuda mutua, barreras de participación y aspiraciones de transformación.

Participantes y muestreo

Participaron 231 personas de comunidades y centros educativos vinculados a territorios de intervención en El Salvador, como se muestra en la tabla 1; el estudio se desarrolló entre mayo y octubre de 2025. El trabajo de campo se desarrolló en comunidades y centros educativos ubicados en los departamentos de Cuscatlán, San Salvador y La Libertad, específicamente en territorios vinculados a Colón, Suchitoto, San Pedro Perulapán, Tejutepeque y Mejicanos. La muestra estuvo conformada por mujeres adultas, personas jóvenes, adolescentes, niñas y niños. La inclusión de estos territorios respondió a su vinculación con los procesos comunitarios y educativos acompañados por las organizaciones convocantes, así como a la presencia de poblaciones priorizadas por el estudio. La selección fue no probabilística e intencional, orientada a incluir voces de grupos priorizados por el estudio y con presencia en los espacios comunitarios y escolares donde se realizó el trabajo de campo.

Tabla 1. Síntesis del diseño metodológico

Componente	Técnica	Participantes	Propósito analítico
Cuantitativo	Encuesta “Percepciones e imaginarios sobre organización social, bienestar, justicia y cambio social”	51	Identificar tendencias sobre participación, organización social, bienestar, justicia y cambio social
Cuantitativo	Encuesta “Soñando juntos nuestras comunidades”	95	Explorar percepciones de niñez y adolescencia sobre ayuda mutua, escucha, trabajo en equipo y toma de decisiones
Cualitativo	Entrevistas semiestructuradas	15	Profundizar en trayectorias, motivaciones, barreras e imaginarios de cambio
Cualitativo	Círculos de diálogo	70	Construir sentidos colectivos sobre comunidad, justicia, escucha y organización social
Total		231	Integrar hallazgos mediante triangulación

Nota. Elaboración propia a partir del diseño de investigación.

Del total de participantes, 146 respondieron encuestas estructuradas, 15 participaron en entrevistas semiestructuradas y 70 formaron parte de círculos de diálogo. La primera encuesta, denominada “Percepciones e imaginarios sobre organización social, bienestar, justicia y cambio social”, fue respondida por 51 personas. La segunda, titulada “Soñando juntos nuestras comunidades”, fue adaptada para niñas y niños y fue respondida por 95 participantes de 7 a 15 años.

Técnicas e instrumentos

Se utilizaron tres técnicas principales. En primer lugar, se aplicaron encuestas estructuradas. La encuesta dirigida a mujeres, juventudes y adolescencias estuvo organizada en cuatro bloques: datos generales, participación comunitaria, percepción sobre organización social y nociones de bienestar, justicia y cambio social. La encuesta dirigida a niñez utilizó lenguaje amigable y preguntas cerradas y abiertas sobre ayuda mutua, trabajo en equipo, toma de decisiones, convivencia y participación.

En segundo lugar, se realizaron entrevistas semiestructuradas. El guion se organizó en tres bloques: experiencia organizativa y comunitaria, imaginarios sobre bienestar y justicia, y expectativas de cambio social. Esta técnica permitió explorar trayectorias, motivaciones, barreras, vínculos y aspiraciones desde narrativas personales.

En tercer lugar, se desarrollaron círculos de diálogo como técnica participativa y colectiva. Estos espacios facilitaron el intercambio horizontal de experiencias mediante conversación guiada, dinámicas simbólicas, mapas colectivos y ejercicios expresivos. Su finalidad fue generar condiciones de confianza para la construcción compartida de significados sobre comunidad, organización social, escucha y cambio.

Procedimiento de análisis

Los datos cuantitativos fueron analizados mediante estadística descriptiva, utilizando frecuencias absolutas y porcentajes. En los ítems de respuesta múltiple, se reportaron porcentajes sobre el total de participantes que respondieron el instrumento correspondiente, aclarando cuando el total de respuestas superó el número de personas encuestadas.

Los datos cualitativos fueron procesados mediante análisis temático, entendido como una estrategia flexible para identificar, organizar e interpretar patrones de significado dentro de un corpus de información cualitativa (Braun & Clarke, 2006). El análisis incluyó lectura

comprensiva de transcripciones y notas de campo, codificación inicial, agrupación de códigos, construcción de categorías emergentes, revisión de coherencia interna y triangulación entre técnicas. La integración de resultados permitió identificar convergencias, divergencias y tensiones entre los datos cuantitativos y cualitativos.

Consideraciones éticas

La investigación se desarrolló con respeto a la dignidad, autonomía, voluntariedad y confidencialidad de las personas participantes. Se garantizó consentimiento informado previo a la participación en encuestas, entrevistas y círculos de diálogo. En el caso de adolescentes, niñas y niños, se utilizaron explicaciones comprensibles, lenguaje adecuado a la edad y condiciones de escucha no jerárquica. La información fue tratada de manera confidencial y se evitó la inclusión de datos que permitieran identificar a participantes específicos.

Resultados y discusión

Los resultados se presentan de manera integrada, articulando los datos cuantitativos y cualitativos alrededor de cinco ejes analíticos. Esta forma de exposición responde a la lógica del diseño mixto utilizado, en tanto permite interpretar las tendencias estadísticas a la luz de las narrativas producidas en entrevistas y círculos de diálogo. Más que describir cada ítem de los instrumentos aplicados, el análisis se concentra en los hallazgos que responden directamente a los objetivos de la investigación.

La organización social como horizonte de mejora comunitaria

El primer hallazgo muestra una valoración ampliamente positiva de la organización social. En la encuesta dirigida a mujeres, juventudes y adolescencias, el 64.7 % de las personas manifestó haber participado alguna vez en una organización social o grupo comunitario; además, el 56.9 % indicó participar activamente en algún espacio organizativo. El dato más significativo fue que el 100 % consideró que la organización social puede mejorar la vida en comunidad.

Este consenso no debe interpretarse únicamente como adhesión abstracta a la participación. Las entrevistas y círculos de diálogo permitieron comprender que la organización social es imaginada como una práctica vinculada con apoyo mutuo, resolución de problemas comunes, defensa de derechos, formación, convivencia y construcción de confianza. En los relatos, organizarse no aparece solo como pertenecer a una estructura formal, sino como “hacer comunidad” mediante acciones cotidianas de ayuda, cuidado y cooperación.

Este resultado coincide con la psicología comunitaria latinoamericana, que entiende la comunidad como un espacio de relaciones, identidad, participación y poder (Montero, 2004). También dialoga con Cornwall (2008), quien advierte que la participación debe ser analizada según sus condiciones concretas, actores involucrados y posibilidades reales de incidencia. En este estudio, la organización social aparece como un horizonte valorado, pero su materialización depende de condiciones territoriales, relacionales e institucionales específicas.

Participar no siempre significa incidir

El segundo hallazgo evidencia una tensión entre valoración de la organización social y participación efectiva. Aunque la mayoría reconoce su importancia, las personas participantes identificaron barreras que limitan su involucramiento sostenido. La falta de tiempo fue la dificultad más señalada, seguida por el desconocimiento de espacios disponibles, el miedo o inseguridad y la falta de confianza.

Estas barreras sugieren que la participación no puede explicarse únicamente desde la voluntad individual. Las restricciones de tiempo, la sobrecarga de responsabilidades, la inseguridad, la desconfianza y la débil información sobre espacios disponibles configuran un entorno donde la participación se vuelve deseable, pero no siempre posible. Desde la perspectiva de Sen (1999), estas limitaciones pueden comprenderse como restricciones a la agencia, en tanto reducen las capacidades reales de las personas para actuar sobre su entorno.

El componente cualitativo permitió profundizar este punto. Las entrevistas y círculos de diálogo evidenciaron obstáculos como desgaste de liderazgos, apatía social, discriminación, adultocentrismo, rumores, burlas y exclusión. De este modo, la participación se encuentra condicionada tanto por factores materiales como por climas relacionales. No basta con convocar a participar; se requieren espacios seguros, sostenibles, accesibles y reconocedores de la diversidad de experiencias.

Esta tensión puede leerse a partir de Arnstein (1969), quien diferencia entre participación simbólica y participación con poder real. En los territorios estudiados, muchas personas desean participar y reconocen el valor de la organización, pero también perciben que no siempre existen mecanismos donde sus voces se traduzcan en decisiones, recursos o cambios concretos.

Bienestar y justicia como experiencias relacionales

El tercer hallazgo muestra que las nociones de bienestar y justicia poseen un carácter integral y relacional. En la encuesta, el 92.2 % vinculó el bienestar con la salud física y mental; el 45.1 % lo relacionó con ser escuchado y participar; y otros grupos lo asociaron con vivir sin violencia y contar con ingresos estables. Estos datos evidencian que el bienestar no se reduce a la satisfacción de necesidades materiales, sino que integra salud, seguridad, participación, reconocimiento y vínculos sociales.

En las entrevistas y círculos de diálogo, el bienestar fue asociado con acceso a derechos básicos —salud, educación, empleo, vivienda y alimentación—, pero también con la posibilidad de vivir en relaciones respetuosas y solidarias. Esta comprensión situada del bienestar coincide con los planteamientos de la CEPAL (2025), que reconoce la desigualdad latinoamericana como fenómeno multidimensional, vinculado con educación, empleo, género, cuidado, cohesión social e institucionalidad.

La justicia fue definida principalmente como igualdad de oportunidades. El 70.6 % de las personas encuestadas la vinculó con que todas las personas tengan las mismas oportunidades; el 17.6 % la relacionó con escuchar a quienes sufren mayor desigualdad. Sin embargo, cuando se preguntó si existe justicia en la comunidad, predominó una respuesta ambivalente: el 56.9 % respondió “a veces”.

Esta distancia entre ideal y experiencia constituye un hallazgo central. Las personas poseen una noción clara de justicia, pero su vivencia cotidiana revela percepciones de parcialidad, desigualdad y ausencia institucional. Desde Fraser (2008), esta tensión puede comprenderse como una combinación de problemas de redistribución, reconocimiento y representación. La justicia no se reduce a recibir recursos; también implica ser reconocido como sujeto legítimo y participar en las decisiones que afectan la vida comunitaria.

Los relatos cualitativos ampliaron esta lectura. La justicia fue entendida como práctica cotidiana de respeto, solidaridad, escucha y cuidado. Compartir alimentos, apoyar a personas mayores, evitar la exclusión, escuchar a quienes han sido silenciados o proteger a quienes enfrentan discriminación fueron nombrados como actos de justicia comunitaria. En este sentido, la justicia aparece como una ética relacional que busca reparar vínculos debilitados por la desigualdad, la violencia o la indiferencia institucional.

Niñez y adolescencia: voz reconocida, influencia limitada

El cuarto hallazgo se relaciona con la participación de niñas, niños y adolescentes. Los resultados muestran que esta población posee imaginarios claros sobre ayuda, trabajo en equipo, liderazgo y convivencia. Ante la palabra “ayudarse”, las respuestas se organizaron alrededor de apoyo mutuo, colaboración, solidaridad, empatía y reciprocidad. Para la niñez, la organización social no se imagina como una estructura burocrática, sino como una red afectiva y ética donde las personas se escuchan, se acompañan y cooperan.

El 47.4 % afirmó haber realizado alguna acción grupal para mejorar su escuela o comunidad. Las acciones mencionadas estuvieron relacionadas con limpieza y cuidado de espacios, trabajos escolares en grupo, convivencia positiva, apoyo comunitario y actividades recreativas. Esto evidencia experiencias tempranas de participación, aunque muchas de ellas se desarrollan dentro de marcos organizados por personas adultas.

El hallazgo más crítico se refiere a la toma de decisiones. Las niñas, niños y adolescentes identificaron que las decisiones escolares suelen estar concentradas en figuras adultas, especialmente dirección y personal docente. Solo una minoría reconoció que el estudiantado participa en decisiones. Aunque una parte importante expresó que puede opinar y ser escuchada, también se identificó que la escucha no es constante ni necesariamente vinculante.

Esta ambivalencia dialoga con Lundy (2007), quien plantea que la participación infantil requiere espacio, voz, audiencia e influencia. Los resultados sugieren que existen algunos espacios para hablar, pero no siempre condiciones para que la voz infantil sea tomada en cuenta en decisiones concretas. Shier (2001) permite interpretar que muchas prácticas escolares se ubican en niveles iniciales de participación, centrados en escuchar o permitir la expresión, sin avanzar hacia formas de corresponsabilidad o poder compartido.

En los círculos de diálogo, niñas, niños y adolescentes fueron especialmente claros al diferenciar entre hablar y ser escuchados “de verdad”. La participación auténtica fue asociada con sentirse tomados en serio, no ser interrumpidos, no ser juzgados y observar que las opiniones producen algún efecto. También emergieron barreras como rumores, burlas, rechazo, segregación de género, adultocentrismo y control sobre la vida cotidiana. Esto muestra que la participación infantil requiere no solo metodologías expresivas, sino transformaciones en el clima relacional y en las prácticas adultas de autoridad.

Mujeres y juventudes: agencia comunitaria y condiciones para el cambio

El quinto hallazgo muestra que mujeres y juventudes se reconocen como actores con capacidad de transformación, aunque enfrentan barreras persistentes. En las entrevistas, la integración a espacios organizativos apareció asociada con vínculos de confianza, invitaciones de personas cercanas, interés por aprender, búsqueda de justicia y necesidad de expresión. Las actividades formativas fueron valoradas como experiencias que amplían la comprensión sobre derechos, género, discapacidad, convivencia y acción colectiva.

Esta dimensión se relaciona con el planteamiento de Kabeer (1999), quien comprende el empoderamiento como ampliación de recursos, agencia y logros. En los relatos, participar significó aprender, sentirse acompañadas, reconocer derechos, fortalecer autoestima, construir redes y asumir liderazgo. La participación, por tanto, no solo produjo involucramiento comunitario, sino que también generó cambios subjetivos y relacionales.

No obstante, las mujeres señalaron obstáculos asociados con cargas de cuidado, violencia, falta de recursos, desconfianza y limitada respuesta institucional. Las juventudes expresaron necesidad de oportunidades, confianza y participación real. Estos hallazgos muestran que la agencia comunitaria existe, pero necesita condiciones de sostenibilidad: formación, seguridad, acompañamiento, recursos, reconocimiento y apertura institucional.

La percepción de agencia fue particularmente alta: el 94.1 % de las personas encuestadas afirmó creer que puede contribuir al cambio social. Este resultado permite identificar una base subjetiva favorable para procesos de incidencia, liderazgo y fortalecimiento comunitario. Sin embargo, la esperanza transformadora no debe romantizarse. Como advierte Martín-Baró (1983), las subjetividades deben leerse desde las condiciones históricas que producen opresión, conflicto y búsqueda de

liberación. Por ello, la agencia comunitaria requiere estructuras que la sostengan y no únicamente discursos que la celebren.

Integración de hallazgos

La triangulación de los datos permite sostener que la organización social es comprendida como una práctica ética y política de construcción comunitaria. Ética, porque se fundamenta en ayuda mutua, escucha, respeto, cuidado y solidaridad. Política, porque se vincula con derechos, justicia, igualdad de oportunidades, incidencia y transformación de condiciones estructurales.

Los hallazgos también muestran una tensión transversal: las personas participantes valoran la organización, desean participar y se reconocen como agentes de cambio, pero enfrentan barreras materiales, relacionales e institucionales que limitan la incidencia efectiva. Esta tensión atraviesa a mujeres, juventudes, adolescentes, niñas y niños, aunque se expresa de manera diferenciada según edad, género, posición comunitaria y experiencia organizativa.

En conjunto, los resultados sugieren que fortalecer la organización social implica ir más allá de aumentar convocatorias o actividades. Supone crear condiciones para una participación con influencia: espacios seguros, formación crítica, acompañamiento sostenido, escucha vinculante, liderazgos democráticos, reconocimiento intergeneracional y mecanismos que conviertan la voz comunitaria en decisiones concretas. Desde esta perspectiva, la organización social no es únicamente un medio para ejecutar proyectos, sino una forma de reconstruir tejido comunitario, disputar desigualdades y ampliar posibilidades de vida digna.

Conclusiones

La investigación permitió establecer que la organización social es percibida por mujeres, juventudes, adolescentes, niñas y niños como una vía legítima para mejorar la vida comunitaria, fortalecer la solidaridad y defender derechos. Sin embargo, su significado excedió las estructuras formales: fue imaginada como una práctica ética de ayuda mutua, escucha, respeto, cuidado y cooperación cotidiana.

Los resultados mostraron que la participación comunitaria se encontró atravesada por una paradoja. Por un lado, existió una alta valoración de la organización social y una fuerte percepción de agencia para contribuir al cambio. Por otro, persistieron barreras materiales, relacionales e institucionales que limitaron la participación efectiva. Entre ellas destacaron falta de tiempo, desconocimiento de espacios, miedo, desconfianza, exclusión, adultocentrismo, violencias relacionales y débil apertura a propuestas innovadoras.

La justicia comunitaria fue comprendida principalmente como igualdad de oportunidades, pero los relatos cualitativos permitieron reconocer una dimensión más profunda: la justicia también se vivió como respeto, solidaridad, escucha y cuidado de quienes enfrentan mayor desigualdad. Esta comprensión situada muestra que, en contextos donde las instituciones son percibidas como distantes, las comunidades elaboran prácticas propias de justicia relacional.

La participación de niñas, niños y adolescentes evidenció un hallazgo especialmente relevante: la niñez posee imaginarios claros sobre cooperación, liderazgo, convivencia y ayuda mutua, pero su presencia en la toma de decisiones sigue siendo limitada. La escucha infantil aparece como deseo profundo y experiencia ambivalente; se reconoce su importancia, pero no siempre se traduce en influencia real. Este hallazgo confirma la necesidad de avanzar desde espacios de expresión hacia mecanismos de participación con incidencia.

En las mujeres y juventudes, la organización social se vinculó con procesos de empoderamiento, aprendizaje, redes de confianza y esperanza transformadora. No obstante, estos procesos requieren acompañamiento sostenido, condiciones seguras y reconocimiento institucional. La agencia comunitaria identificada en el estudio representa una oportunidad para fortalecer acciones de formación, liderazgo, incidencia y articulación territorial.

En conjunto, el estudio aporta evidencia sobre la importancia de diseñar procesos comunitarios que no solo convoquen a participar, sino que construyan condiciones reales de escucha, reconocimiento, corresponsabilidad e influencia. La organización social puede constituirse en un eje de transformación cuando se articula con derechos, cuidado, justicia, formación y participación situada de los grupos históricamente excluidos.

Agradecimientos

Se agradece a las niñas, niños, adolescentes, juventudes, mujeres y personas adultas que compartieron sus voces, experiencias y propuestas durante el proceso de investigación. Asimismo, se reconoce el acompañamiento técnico de Plataforma Global El Salvador, FUNDASIL y FAD Juventud, así como el apoyo de las personas que facilitaron el levantamiento de información en los territorios.

Referencias

Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2022). *Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia*. Decreto Legislativo No. 431. Diario Oficial.

Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2025: cómo salir de la trampa de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social*. Resumen ejecutivo. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/84176-panorama-social-america-latina-caribe-2025-como-salir-la-trampa-alta-desigualdad>

Cornwall, A. (2008). Unpacking ‘participation’: Models, meanings and practices. *Community Development Journal*, 43(3), 269–283. <https://doi.org/10.1093/cdj/bsn010>

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). *Designing and conducting mixed methods research* (3rd ed.). Sage.

Fraser, N. (2008). *Scales of justice: Reimagining political space in a globalizing world*. Columbia University Press.

Freire, P. (2000). *Pedagogy of the oppressed* (30th anniversary ed.; M. B. Ramos, Trans.). Continuum.

Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women’s empowerment. *Development and Change*, 30(3), 435–464. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00125>

Lundy, L. (2007). 'Voice' is not enough: Conceptualising Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child. *British Educational Research Journal*, 33(6), 927-942. <https://doi.org/10.1080/01411920701657033>

Martín-Baró, I. (1983). *Acción e ideología: Psicología social desde Centroamérica*. UCA Editores.

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.

Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Alfred A. Knopf.

Shier, H. (2001). Pathways to participation: Openings, opportunities and obligations. *Children & Society*, 15(2), 107-117. <https://doi.org/10.1002/chi.617>

United Nations. (1989). *Convention on the Rights of the Child*.